

Rut : 61.816.000-9
 Dirección : Almagro 372
 Teléfono : 56-51-2699815-
 Fax :

Demandante : SERVIU IV Región
 Unidad de Compra : SERVIU IV Región
 Fecha Envío OC. : 23-04-2014 11:07:54
 Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 646-177-CM14

SEÑOR (ES)	COMERCIAL RED OFFICE LIMITADA	A Sr (a)	Paulina Carvajal
DIRECCIÓN	Avenida Presidente Conchalí Eduardo Frei Montalva 4251	FONO	2-29015000
RUT	77.012.870-6	FAX	2-29015000

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Notas Autoadhesivas Pop-Up y Dispensador pop-up		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	24-04-2014		
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Almagro 372	La Serena	Región de Coquimbo
DIRECCION DE DESPACHO :	Almagro 372	La Serena	Región de Coquimbo
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Roxana Cortes	56-51-2699815-	rmcortes@minvu.cl

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
14111530 2239-24-LP09	Notas de papel autoadhesivo	20	(736255) NOTA AUTOADHESIVA 3M POP-UP AMARILLO 100HJS 0 736255	(736255) NOTA AUTOADHESIVA 3M POP-UP AMARILLO 100HJS 0; Código: ;Región : IV	836,00	0,00	0,00	16.720
14111530 2239-24-LP09	Notas de papel autoadhesivo	4	(736256) NOTA AUTOADHESIVA 3M POP-UP COLORES ULTRA 90HJS 6 UNIDADES 736256	(736256) NOTA AUTOADHESIVA 3M POP-UP COLORES ULTRA 90HJS 6 UNIDADES; Código: ;Región : IV	4.986,00	0,00	0,00	19.944
44121605 2239-24-LP09	Dispensador de Cinta	3	(662858) DISPENSADOR 3M NOTAS POP-UP UNIDAD 659195	(662858) DISPENSADOR 3M NOTAS POP-UP UNIDAD; Código: ;Región : IV	2.873,00	0,00	0,00	8.619

Neto	\$	45.283
Dcto.	\$	226
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	45.057
19% IVA	\$	8.561
Total	\$	53.617

Orden de Compra Proveniente de convenio marco

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

Notas Autoadhesivas Pop-Up y Dispensador pop-up

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>